

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
57	5095	13/01/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVIMAULE S.A

 RUT EMPRESA: 76030627-4 N°: 1360
 REGIÓN: VII REGIÓN FONO: 071-621459
 COMUNA: SAN CLEMENTE CIUDAD:
 DOMICILIO: HUAMACHUCO EMAIL@: recepcion@servimaule.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA AGRICOLA COSECHADORA Y DESPANOJADORA.

PESO EN TONELADAS Carga ▶: 16 Tara ▶: 16.52 PBT ▶: 32.52

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ MARIA PINTO
 LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ MARIA PINTO
 RUTA A RECORRER: T-202, R-205, RUTA 5 SUR, VESPUCIO SUR, R-68, F-80, F-74.
 TOTAL DE K.M: 900 Fecha Aprox. Viaje: 14/01/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.5 Carga ▶ 3.59 Total ▶ 3.59
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.8 Total ▶ 4.4
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 14.4 Carga ▶ 11 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ CCFX-67 SemiRemolque ▶ JH-2242 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.1	10.7							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	4.5	13.62	14.4						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

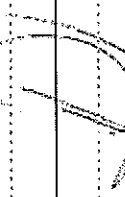
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Peseje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, MAQUINA EN FAENA (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/01/2014 FECHA HASTA ▶ 25/01/2014

COD_AUTENTIFIC: 2052014118-0-0360751021



JORGE FERNANDEZ Y.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

 © Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014